



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 MAR 2023

RES. H. N° 0201/23

Expte. N° 4096/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Natalia Saavedra solicita incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica Audiovisual" con extensión a "Análisis del Discurso", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0140/23 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Dra. Saavedra;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

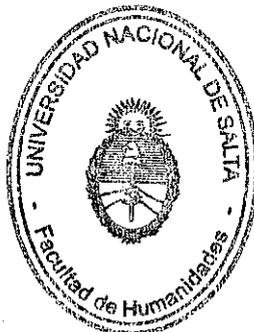
RESUELVE:

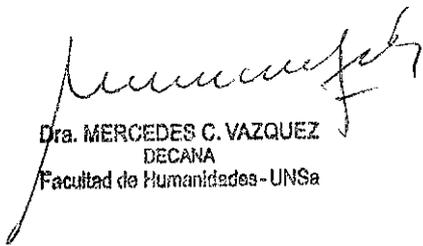
ARTICULO 1º.- FIJAR el día 20 de marzo de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Dra. María Natalia Saavedra, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica Audiovisual" con extensión a "Análisis del Discurso", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0140/23.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa